

# CAÑICORP S.A.

El Triunfo, 23 de Marzo del 2016.

## INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de mis funciones de comisario de la Cía. CAÑICORP S.A. para lo cual fui asignado por la Junta General de Accionistas para cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Superintendencia de Compañías, pasó a exponer lo siguiente:

He revisado el Balance General de la Cía. CAÑICORP S.A. al 31 de diciembre del año 2015 y el correspondiente Estado de Resultado por el periodo terminado en esta fecha.

Estos Estados son de responsabilidad de la administración de la compañía CAÑICORP S.A, es mi responsabilidad de expresar mi opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales y de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

El examen se realizó en base a pruebas y de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas, incluye la presentación y aplicación de los registros contables de acuerdo a las normas de contabilidad ecuatoriana en general.

En este ejercicio comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2015, se presenta una Utilidad Bruta de \$ 8,502.69 dólares (OCHO MIL QUINIENTOS DOS CON 69/100).

Atentamente,



---

Ing. Raúl Gavica Monserrate  
CI. 1200600540